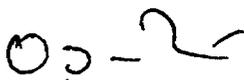


PROCESO EJECUTIVO
Radicado N.680014189003-2020-00309-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial de la parte demandante solicitando requerir a la Dirección de Tránsito de Bogotá.

Bucaramanga, 21 JUN 2021


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

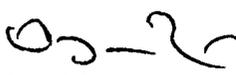
Bucaramanga, 21 JUN 2021

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado del demandante en memorial que antecede, se ordena requerir al Inspector de Tránsito y Transporte de Bogotá, para que se sirva informar el trámite que ha dado a la comisión conferida mediante Despacho No.03-2020.00309-00 del 4 de febrero de 2021, para que procediera a la aprehensión y secuestro del vehículo de placas ZZU-718.

Librese el oficio correspondiente.

Notifíquese,


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>047</u> hoy, 22 JUN 2021</p> <p> OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO</p>
